

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA GESTIÓN ÉTICA GUBERNAMENTAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 40 y 42, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Responsable del tratamiento de los datos personales

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, a través de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses, encargada de instrumentación de mecanismos para evaluar la conducta ética de las personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Fundamento legal que faculta a la responsable

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, fracciones II y III, así como 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 3, 13 fracción XII, 32 fracción VI inciso c) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y Sexto Transitorio del Decreto Legislativo número 345, publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, Sexta Parte, mediante el cual se reformó la citada ley orgánica y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas cambia su denominación a Secretaría de la Honestidad, en relación con el artículo Primero del Decreto Legislativo número 66 publicado el 25 de junio de 2025 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 126, Tercera Parte, mediante el cual se adicionó y recorren en su orden artículos de la referida ley orgánica; artículos 4, fracción III inciso e), 39 fracción V, y 56 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Finalidad del tratamiento de datos personales.

Los datos personales que se recaban se utilizarán para las siguientes finalidades:

- I. Medir la Gestión Ética Gubernamental de las dependencias, entidades y unidades de apoyo adscritas al Gobierno del Estado de Guanajuato.
- II. Solicitar la implementación de acciones de mejora, conforme a los resultados obtenidos.
- III. Integrar bases de datos a efecto de generar reportes o informes estadísticos.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitan los siguientes datos personales de las personas servidoras públicas: nombre, correo electrónico, edad, sexo, estado civil, escolaridad, rango tabular, antigüedad, tipo de puesto y área de adscripción.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en los términos de los artículos 8 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previsto en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular, es necesario que dicha manifestación se realice mediante escrito, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Blvd. Euquerio Guerrero Núm. 1, Piso 5, Esq. Calle Tres Marías, Fracc. Burócratas, C.P. 36250, Guanajuato,

Guanajuato; con número de teléfono (473) 688 0470 ext. 601; de lunes a viernes de las 8:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico juridicoutape@guanajuato.gob.mx

DERECHOS ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) de sus datos personales que le concierne, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Consulta del aviso de privacidad simplificada

El aviso de privacidad simplificado podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses y de la Secretaría de la Honestidad: <https://etica.sh.guanajuato.gob.mx/index.php/avisos-de-privacidad/> y <http://sh.guanajuato.gob.mx>

VIGENCIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación y permanecerá vigente mientras subsista el tratamiento de los datos personales por parte del sujeto obligado.

14 de enero de 2026